



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
YAER/KCJ/MTE/MRR/GMM/dbg

APRUEBA PROGRAMA QUE INDICA

Santa Cruz, 25 de septiembre de 2025

VISTOS:

El memorándum N°1146 de fecha 25 de septiembre de 2025, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que el programa tiene como objetivo impulsar a los micro y pequeños empresarios de nuestra comuna y generar una oportunidad para que los productores y emprendedores puedan fortalecer sus negocios por medio de una vitrina comercial, con la finalidad de visibilizar expositores en el área de la artesanía, gastronomía y vinos locales.

DECRETO EXENTO N°2833

1.- Aprueba Programa Denominado “Fiesta del Vino Patrimonial de la Isla de Yáquil 2025”

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:

Cuenta Presupuestaria 114.01.001.001.236 “Asignación aplicación de fondos”

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRES ETHIT ROMERO
Alcalde

C.c
- Alcaldía
- DIDEKO.
- Transparencia
- Archivo (1)